



### RESOLUCION DECANAL N° 0292-2019-UNAP-FE

Iquitos, 30 de diciembre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 022-2019-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ANEMIA EN NIÑOS(AS) DE 6 A 12 MESES DEL PUESTO DE SALUD DE PADRE COCHA, PUNCHANA IQUITOS 2019”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en Sesión Extraordinaria de los miembros del Comité de Grados y Títulos, se designó el jurado calificador y dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Ángela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ANEMIA EN NIÑOS(AS) DE 6 A 12 MESES DEL PUESTO DE SALUD DE PADRE COCHA, PUNCHANA IQUITOS 2019” presentado por los bachilleres: Llane Irene RIVERA PAIMA y José Joel VILLAVERDE GUEVARA, el mismo que se encuentra registrado en el Aplicativo de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación con el código N° 30, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ANEMIA EN NIÑOS(AS) DE 6 A 12 MESES DEL PUESTO DE SALUD DE PADRE COCHA, PUNCHANA IQUITOS 2019” presentado por los bachilleres Llane Irene RIVERA PAIMA y José Joel VILLAVERDE GUEVARA, a los siguientes profesionales:

Lic. Enf. Alba Luz VÁSQUEZ VÁSQUEZ, Dra. - Presidenta

Lic. Enf. Ángela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. - Miembro

Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. - Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Jurado Calificador tendrá un plazo máximo de 10 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  
Dra. Carmen DÍAZ DE CORDOVA  
Decana



  
Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autores (2) Archivo.

*“Todos Comprometidos con la Acreditación”*

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú  
Teléfono: (065) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe  
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com